

13484 *ORDEN MAM/2428/2006, de 11 de julio, por la que se corrige error en la Orden MAM/1696/2006, de 22 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado.*

Advertido error en la Orden MAM/1696/2006, de 22 de mayo («BOE» de 1 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Diplomados en Meteorología del Estado, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20712, anexo V, donde dice: «Que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes tiene más de dos años de servicio como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Grupo B...», debe decir: «Que a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes tiene, al menos, dos años de servicio como funcionario de carrera en Cuerpos o Escalas del Grupo C...».

Madrid, 11 de julio de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

13485 *ORDEN MAM/2429/2006, de 11 de julio, por la que se corrige error en la Orden MAM/1718/2006, de 22 de mayo, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado.*

Advertido error en la Orden MAM/1718/2006, de 22 de mayo («BOE» de 2 de junio), por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Meteorólogos del Estado, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 20883, anexo III, Tribunal Suplente, Presidente, donde dice: «D. Luis Baladrón Ruiz...», debe decir: «D. Luis Balairón Ruiz...».

Madrid, 11 de julio de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

13486 *ORDEN MAM/2430/2006, de 11 de julio, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de excluidos y se anuncia el lugar, fecha y hora del comienzo del primer ejercicio del proceso selectivo para acceso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1698/2006, de 22 de mayo.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1698/2006, de 22 de mayo («BOE» de 1 de junio), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («BOE2 de 10 de abril»), y en la disposición novena de la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero («BOE» del 25), por la que se establecen las bases comunes que seguirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y declarar que no ha sido excluido ningún opositor de dichas pruebas.

Estas listas se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones y en la página web:

http://www.mma.es/portal/secciones/empleo_publico/index.jsp

Segundo.—Los aspirantes no incluidos en la indicada lista disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente que sus nombres constan en la relación de admitidos y que sus datos son correctos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares que se indican en el apartado primero de esta Orden.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día 28 de septiembre de 2006, a las 16,30 horas, en las aulas sitas en la 3.ª planta de la calle Agustín de Betancourt, número 25. Madrid.

Los aspirantes deberán acudir provistos de bolígrafo negro, el documento nacional de identidad o pasaporte y la copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto.—Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la señora Ministra de Medio Ambiente en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que en caso de interponerse recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 11 de julio de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

13487 *ORDEN MAM/2431/2006, de 11 de julio, por la que se corrige error en la Orden MAM/1962/2006, de 9 de junio, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, convocadas por Orden MAM/1264/2006, de 12 de abril.*

Advertido error en la Orden MAM/1962/2006, de 9 junio («BOE» del 21), por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo «Altas» del Tribunal suplente, donde dice: «... D. Pablo Seisdedos Fidalgo...», debe decir: «... D. Pablo Seisdedos Fidalgo.»

Madrid, 11 de julio de 2006.—La Ministra de Medio Ambiente, P. D. (Orden MAM/224/2005, de 28 de enero), la Subsecretaria de Medio Ambiente, Concepción Toquero Plaza.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13488 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2006, del Ayuntamiento de La Pobra de Farnals (Valencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2006.*

Provincia: Valencia.

Corporación: La Pobra de Farnals.

Número de código territorial: 46199.